

Los trabajadores de Dhul dan el visto bueno al plan de viabilidad de empresa

Noticias

El preacuerdo ha recibido el visto bueno del 68 % de los trabajadores, mientras que el 28 % se han abstenido y ocho han votado en contra.

Los trabajadores de la planta Dhul en Granada han respaldado por mayoría el preacuerdo sobre el plan de viabilidad alcanzado entre los administradores concursales y el comité de empresa, controlado por UGT.

El preacuerdo ha recibido el visto bueno del 68 % de los trabajadores, mientras que el 28 % se han abstenido y ocho han votado en contra, según ha informado UGT.

La votación ha tenido lugar en la asamblea de trabajadores celebrada esta tarde, a la que han asistido Álvaro Quero y Enrique Borrello como miembros de la administración concursal para explicar el plan de viabilidad de la empresa, que incluye un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) y otro temporal.

Según Jorge Molina, portavoz del comité de empresa, el ERE afectará a 51 trabajadores en lugar de los 54 incluidos inicialmente en el plan de viabilidad propuesto por la administración concursal.

Entre ellos hay doce que "no trabajan en realidad en el centro granadino pero que estaban adscritos por el Grupo Nueva Rumasa a la fábrica de Dhul en Granada", según el sindicato.

El resto se distribuye entre los diferentes departamentos y son, mayoritariamente, trabajadores de más de 60 años.

En cuanto al Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), la suspensión de contratos afectará a 197 trabajadores, según UGT, que dice que la idea es que esta medida afecte a todos los empleados de manera rotatoria sin que en ningún caso tenga una duración superior a 180 días de trabajo.

Según el sindicato, ha sido designada una comisión de seguimiento del acuerdo formada por dos miembros del comité de empresa y otras dos personas designadas por la administración concursal para comprobar la ejecución del mismo y resolver las cuestiones o dudas interpretativas que pudieran surgir durante su desarrollo.

El acuerdo se presentará mañana en el Juzgado 1 de lo Mercantil, según UGT, para el que la asamblea de trabajadores "ha dado un paso muy importante que garantiza la viabilidad del plan propuesto para salvar a Dhul".

A partir de mañana UGT de Granada instará a las administraciones implicadas que gestionen con celeridad el expediente de Dhul, de manera que se puedan cumplir los plazos acordados y que la actividad de la empresa empiece a recuperarse.

También exigirán al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) que cumpla su compromiso de abonar a la plantilla las cantidades adeudadas lo antes posible.

Según el sindicato, desde que se anunció el precurso de acreedores los trabajadores solo han recibido el 65 % del salario de medio mes (esta semana y la próxima recibirán el 35 % restante) y en mayo está previsto que reciban la nómina de marzo.

UGT mantiene que a partir de ahora es factible también acceder a las ayudas de la Junta de

Andalucía, "pues la normativa exige un plan de viabilidad creíble para poder avalar los créditos que Dhul necesita".

El sindicato ya ha realizado gestiones con la Consejería de Empleo y con Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), que han trasladado su disposición a ayudar a sacar a Dhul de la situación en la que se encuentra.

Redacción